

# PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Yamilée Hurtado Roca MD MSc PhD  
Directora General  
Dirección de Investigación e Innovación en Salud  
Instituto Nacional de Salud



PERÚ

Ministerio de Salud



**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**  
Investigar para proteger la salud

# INTRODUCCION

---



PERÚ

Ministerio de Salud



**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**  
Investigar para proteger la salud





PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

OMS

Promueve la identificación de prioridades como una de las estrategias para fortalecer la investigación en salud



PRIORIDADES  
DE  
INVESTIGACION

INS

El ítem h) del artículo 7° (objetivos funcionales institucionales) del Reglamento de Organización y Funciones del INS (D.S. N° 001-2003-S.A.) establece *“Proponer políticas, planes y normas en investigación y transferencia tecnológica en salud en coordinación con los Institutos Especializados, órganos competentes del Ministerio de Salud y comunidad científica nacional e internacional”*.





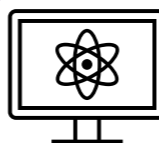
PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

## IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN



Componente fundamental en los sistemas de investigación



Focalizan la investigación hacia los problemas sanitarios que más afectan a la población



Maximizan la utilización de los escasos recursos  
*(sobre todo en países de bajos y medianos ingresos)*

McGregor S., Henderson K., Kaldor J. How Are Health Research Priorities Set in Low and Middle Income Countries? A Systematic Review of Published Reports. PLoS ONE. 2014; 9(10): e108787. doi:10.1371/journal.pone.0108787

Bryant J., Sanson-Fisher R., Walsh J., Stewart J. Health research priority setting in selected high income countries: A narrative review of methods used and recommendations for future practice. Cost Eff Resour Alloc. 2014; 12(23).



PERÚ

Ministerio de Salud



**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**  
Investigar para proteger la salud

# **Prioridades nacionales de investigación en salud**

## **¿Qué son?**

---



PERÚ

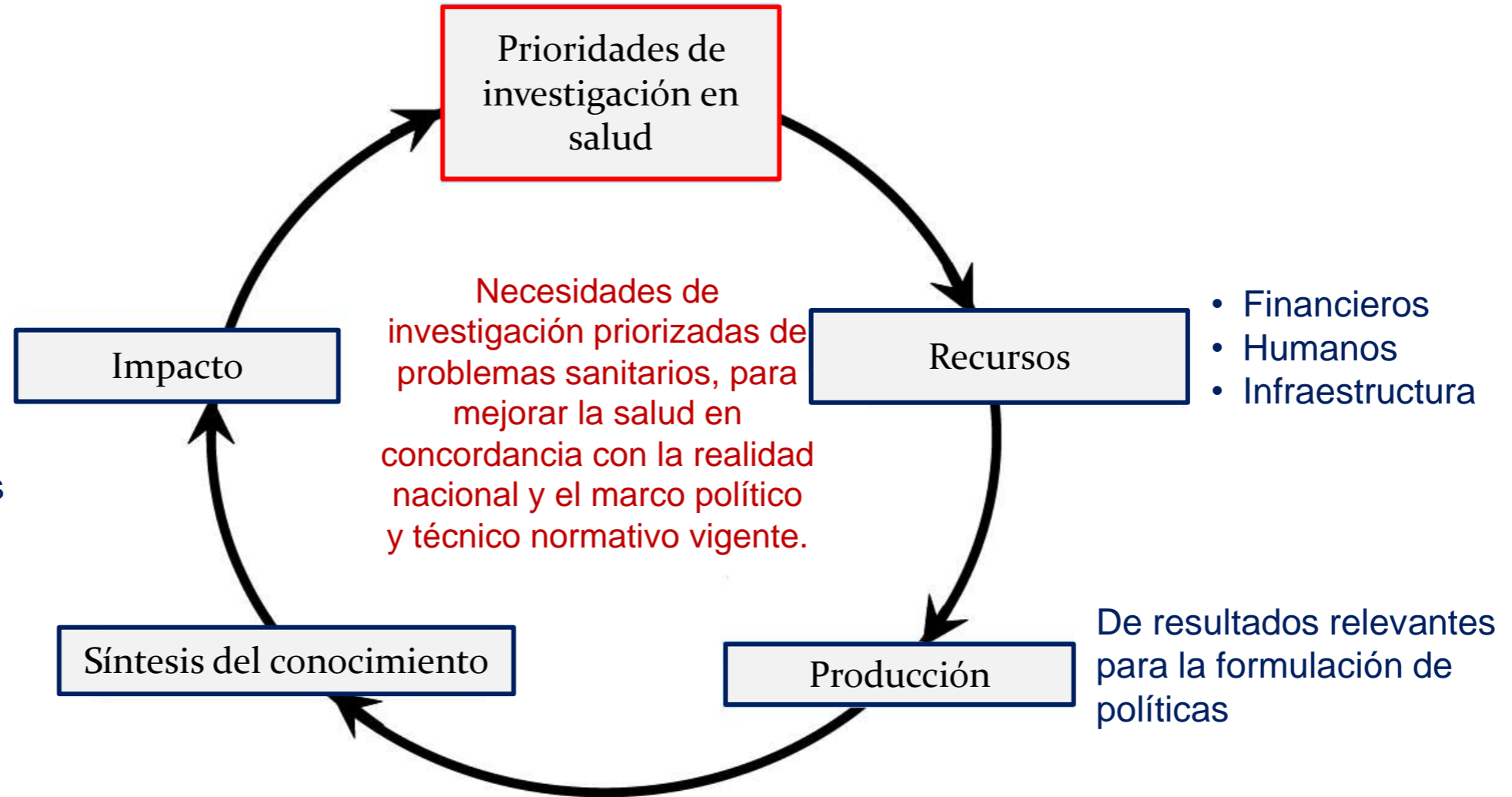
Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

Evidencia de que el conocimiento generado mediante investigación ha sido utilizado (ejemplo: incorporado en políticas de salud, etc.)

En un lenguaje y formatos apropiados para diferentes públicos (ejemplo: investigadores, responsables de la formulación de políticas, etc.)



**Componentes de los sistemas de investigación en salud** (Tugwell P., Sitthi-Amorn C., Hatcher-Roberts J., Neufeld V., Makara P., Munoz F., et al. Health research profile to assess the capacity of low and middle income countries for equity-oriented research. BMC Public Health 2006. 6:151)



PERÚ

Ministerio de Salud

# Fases



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

Diseño de la metodología (*la más adecuada para el contexto y plasmada en un documento*).

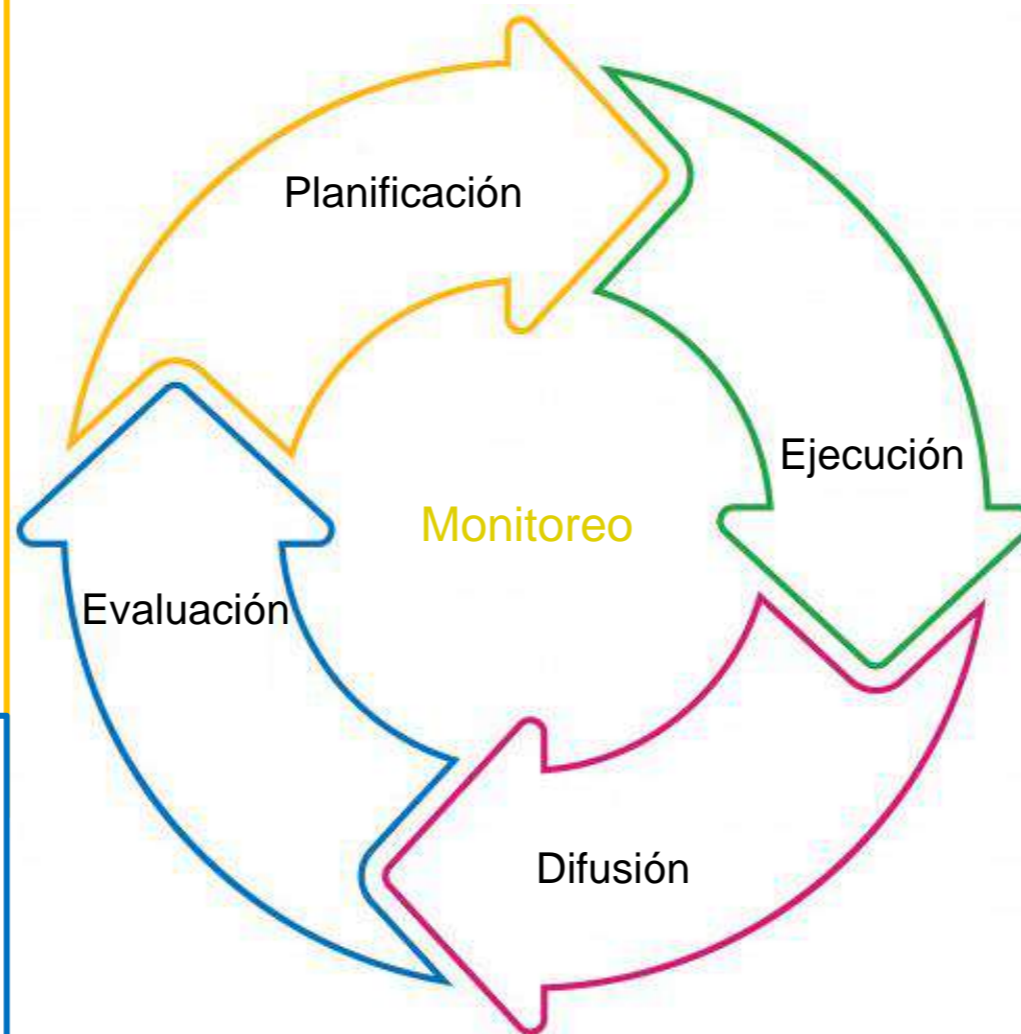
- Definir el equipo que conducirá el proceso.
- Establecimiento de objetivos (*¿qué cambios se desea realizar y por qué?*).
- Definir participantes (*¿quiénes serán parte del proceso y qué roles tendrán?*): **investigadores, expertos, decisores**, financiadores, sociedad civil, etc.
- Uso de un mecanismo que permita una identificación exhaustiva de las necesidades de investigación, por ejemplo, los cinco tipos de investigación establecidas por la Organización Mundial de la Salud: **problema, causa, solución, implementación y evaluación**.
- Elección de criterios de priorización: **brecha del conocimiento, factibilidad, efectos o consecuencias, costo, alineación con las prioridades políticas**, etc.
- Diseño y elaboración de las fichas, formularios,

Desarrollar una estrategia de evaluación (*idealmente establecida desde la planificación*). Algunos indicadores a considerar;

- Satisfacción de las partes interesadas con el proceso.
- Conocimiento de las partes interesadas de las prioridades y la necesidad de hacer referencia a ellas.
- Cambio en la cantidad de presupuesto destinada a las necesidades de investigación priorizadas.
- Cambio en la orientación de la investigación.
- Nuevas intervenciones o cambios en el comportamiento a raíz de la evidencia generada.
- Revisión de los indicadores de salud

En cumplimiento del cronograma establecido en el documento de planificación (*demandas algunos meses*);

- Se elabora el directorio de participantes (nombres y apellidos, institución de filiación, correo electrónico, número telefónico).
- Se llevan a cabo las actividades programadas (es clave cursar las invitaciones con la debida antelación y hacer acciones de abogacía).
- Se sistematiza la información consignada en los diversos instrumentos y se elabora un informe **detallado** de todo lo acontecido en esta fase.
- Finaliza en la aprobación de las prioridades nacionales de investigación en salud (*Resolución Ministerial*).



Desarrollar una estrategia de difusión a fin de concientizar su importancia y maximizar su aceptación (*idealmente establecida desde la planificación*);

- Publicación del proceso (*transparencia*).
- Mantener informado a los diferentes actores del Sistema Nacional de Investigación de Salud sobre lo actuado y actividades por desarrollarse (*eventos, medios informáticos u otros*).

**Adaptación:** Systematic approach for undertaking a research priority-setting exercise. Guidance for WHO staff. Geneva: World Health Organization; 2020.





PERÚ

Ministerio de Salud



**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**  
Investigar para proteger la salud

# Proceso de priorización nacional de investigaciones en salud

---



PERÚ

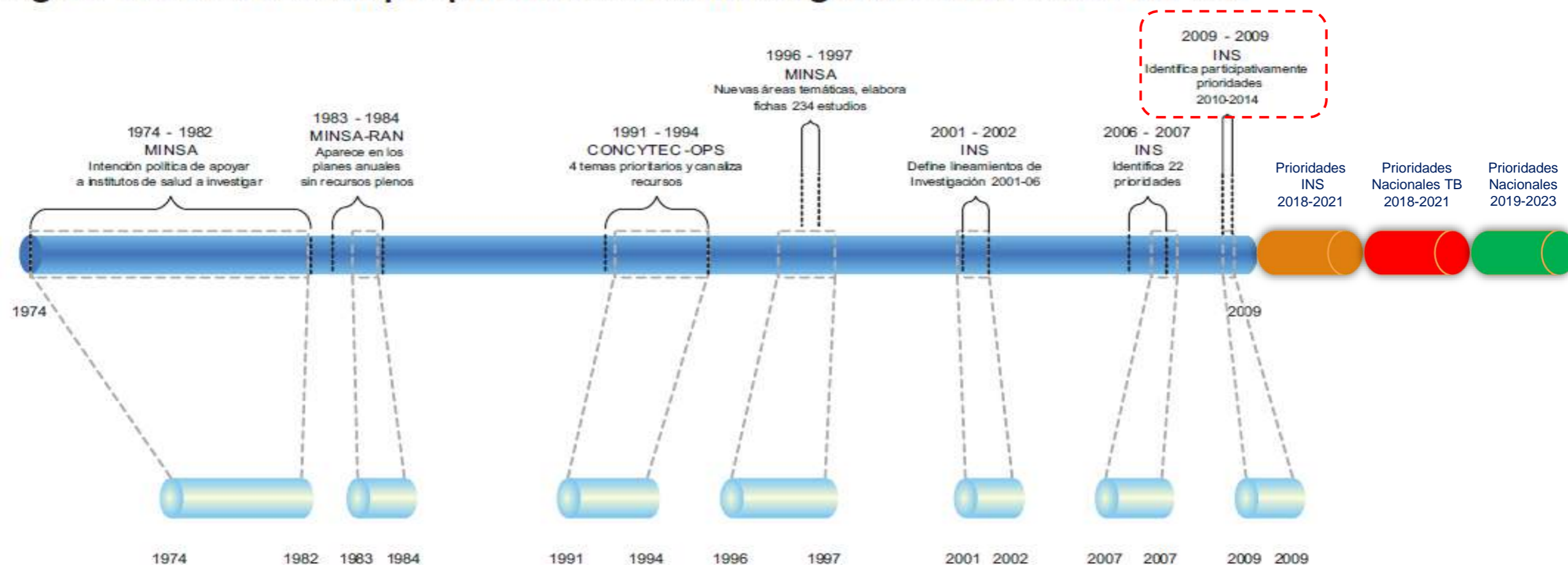
Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

# ANTECEDENTES EN PERÚ

Figura 1. Línea de tiempo: prioridades de investigación en salud en el Perú



Cabezas Sánchez C, Yagui Moscoso M, Caballero Ñopo P, Espinoza Silva M, Castilla T, Granados A, et al. Prioridades de investigación en salud en el Perú 2010 - 2014: La experiencia de un proceso participativo y descentralizado. Sistematización de la experiencia. Lima: Instituto Nacional de Salud; 2001.



PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

# Métodos

## Metodologías utilizadas en procesos nacionales en Perú: **Adecuaciones de la metodología CHNRI**

Child Health and Nutrition  
Research Initiative (CHNRI)  
(publicado 2006)

A new approach for systematic priority setting in child health research investment. Delhi: Child Health and Nutrition Research Initiative (CHNRI); 2006 (NB: No longer online. Request a pdf from EPS).

Rudan I., Gibson J., Ameratunga S., El Arifeen S., Bhutta Z., Black M., et al. Setting priorities in global child health research investments: guidelines for implementation of CHNRI method. Croatian Medical Journal. 2008; 49(6): 720-33. doi: 10.3325/cmj.2008.49.720 (<https://europepmc.org/article/MED/19090596>)

## **Enfoque de la Iniciativa de Investigación sobre Salud y Nutrición Infantil (CHNRI) para establecer prioridades de investigación**



PERÚ

Ministerio de Salud

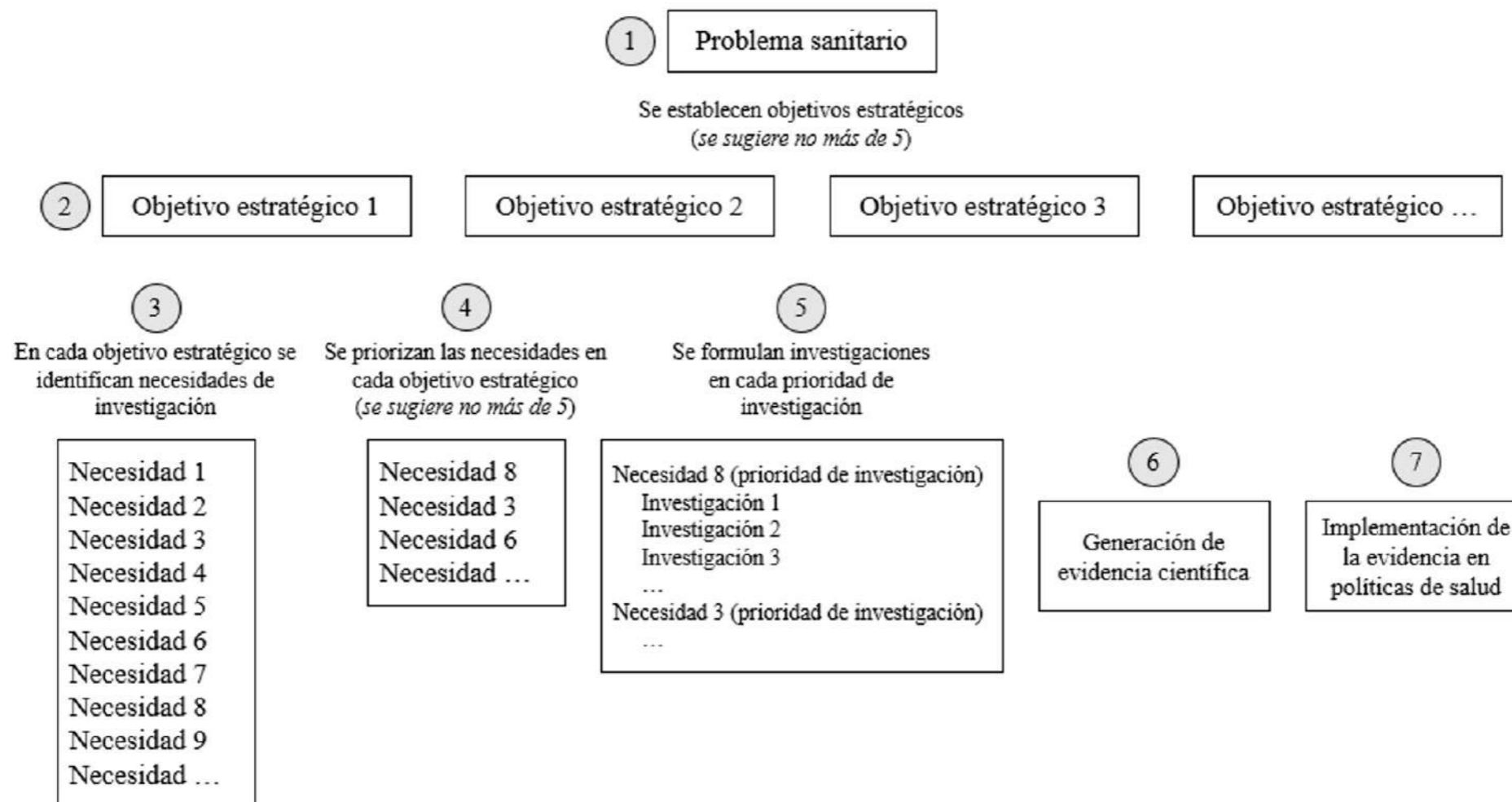


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

## Enfoque de la Iniciativa de Investigación sobre Salud y Nutrición Infantil (CHNRI) para establecer prioridades de investigación

### VENTAJAS

- i) Presentación **transparente del contexto** y los **criterios en el proceso** de establecimiento de prioridades
- ii) **Gestión del proceso** por parte de las **partes interesadas/inversores** durante toda su duración
- iii) **Forma estructurada de puntuación** que debería limitar intereses específicos o sesgos personales
- iv) **Participación de partes interesadas** no técnicas
- v) **Flexibilidad del proceso** según el contexto
- vi) Potencial para **revisar ponderaciones y umbrales según el contexto**
- vii) **Presentación simple de las fortalezas y debilidades** de las opciones de investigación en competencia
- viii) **Capacidad de clasificar las opciones de investigación**
- ix) Un **resultado cuantitativo**
- x) Exposición de puntos de acuerdo y controversia.

**Figura 1.** Secuencia establecida en los procesos de priorización de investigación en salud

*Necesidad priorizada = prioridad de investigación*



PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

**Tabla.** Criterios utilizados en el último proceso peruano de priorización de investigación en salud

Criterio	Definición	Valoración
Brecha del conocimiento	Necesidad de generar conocimiento para acortar la distancia entre la situación actual y lo que debería ser; se considera mayor brecha cuanto menos estudiado se encuentra el tema	1 = muy bajo 2 = bajo 3 = medio 4 = alto 5 = muy alto
Factibilidad	Posibilidad de investigar desde el punto de vista político, técnico, financiero y operativo (disponibilidad de recursos necesarios y/o se puede acceder a ellos a través de convenios, alianzas u otros mecanismos)	1 = muy bajo 2 = bajo 3 = medio 4 = alto 5 = muy alto
Efectos o consecuencias	Impactos que se obtendrían para la población en general y para el Sistema de Salud	1 = muy bajo 2 = bajo 3 = medio 4 = alto 5 = muy alto

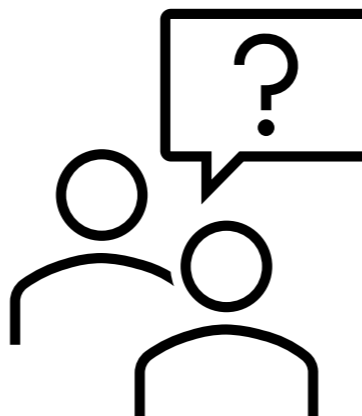


PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud



MINISTERIO DE SALUD

No. 658-2019/MINSA



## Resolución Ministerial

Lima, 19 de Julio del 2019

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las "Prioridades Nacionales de Investigación en Salud en Perú 2019-2023", que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- El Instituto Nacional de Salud es responsable, en el marco de sus competencias, de difundir las "Prioridades Nacionales de Investigación en Salud en Perú 2019-2023", aprobadas en el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial.

# PRIORIDADES NACIONALES DE INVESTIGACION EN SALUD A NIVEL NACIONAL



PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



#PrioridadesNacionales

### PROBLEMAS SANITARIOS PARA INVESTIGACIÓN 2019-2023

RJ 262 – 2018 “Problemas Sanitarios priorizados con fines de investigación en salud 2019-2023”



PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

EL PERÚ PRIMERO





PERÚ

Ministerio de Salud

## Prioridades Nacionales de Investigación en COVID-19 (SARS-CoV-2) y otros virus respiratorios con potencial pandémico: Preparándonos para la siguiente pandemia, 2022-2026



DERECHO

### Minsa aprueba prioridades nacionales de investigación 'Preparándonos para la siguiente pandemia 2022-2026'

Decisión fortalece el desarrollo de las investigaciones sobre la salud pública.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

MINISTERIO DE SALUD

No. 711-2022/MINSA



## Resolución Ministerial

Lima, 13 de Septiembre del 2022

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y por el Decreto Legislativo N° 1504, Decreto Legislativo que fortalece al Instituto Nacional de Salud para la prevención y control de las enfermedades; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar las "Prioridades Nacionales de Investigación en COVID-19 (SARS-CoV-2) y otros virus respiratorios con potencial pandémico: Preparándonos para la siguiente pandemia, 2022-2026", que como Anexo forma parte de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 2.-** El Instituto Nacional de Salud es responsable de difundir y gestionar la implementación de las "Prioridades Nacionales de Investigación en COVID-19 (SARS-CoV-2) y otros virus respiratorios con potencial pandémico: Preparándonos para la siguiente pandemia, 2022-2026", aprobadas en el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en la sede digital del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA  
Ministro de Salud





PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

MINISTERIO DE SALUD

No. 429-2022/INISA



## Resolución Ministerial

Lima, 19 de SEPTIEMBRE del 2022

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar las "Prioridades Nacionales de Investigación en Tuberculosis en el Perú 2022-2025", que como Anexo forma parte de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 2.-** Encargar al Instituto Nacional de Salud y a la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, en el marco de sus funciones, la difusión e implementación de las "Prioridades Nacionales de Investigación en Tuberculosis en el Perú 2022-2025" aprobadas en el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en la sede digital del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA  
Ministro de Salud



## PRIORIDADES DE INVESTIGACION EN TUBERCULOSIS 2022-2026



# Resolución Ministerial

Lima, 30 de MARZO del 2022

Con el visado del Director General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Jefe del Instituto Nacional de Salud y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud, y por el Decreto Legislativo N° 1504, Decreto Legislativo que fortalece al Instituto Nacional de Salud para la prevención y control de las enfermedades; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado mediante los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar las "Prioridades Nacionales de Investigación en Salud Bucal 2022 - 2026", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 2.-** El Instituto Nacional de Salud es responsable, en el marco de sus competencias, de difundir las "Prioridades Nacionales de Investigación en Salud Bucal 2022 - 2026", aprobadas en el artículo precedente.

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

*[Firma]*  
**HERNÁN YURY CONDORI MACHADO**  
 Ministro de Salud



## PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PRIORIDADES NACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD BUCAL 2022-2026

DE SALUD  
ud



**FASE N° 1**

**IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

PARTICIPANTES:  
 - EQUIPO TÉCNICO DEENOT-CNSP/INS\*  
 - EQUIPO TÉCNICO DSABU-DGIESP/MINSA\*\*



**FASE N° 2**

**IDENTIFICACIÓN DEL LISTADO DE NECESIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD BUCAL**

PARTICIPANTES  
 - ETAPA 1: INVESTIGADORES Y ESPECIALISTAS  
 - ETAPA 2: EQUIPO TÉCNICO DEENOT-CNSP/INS\*  
 - ETAPA 3: EXPERTOS Y EQUIPO TÉCNICO DSABU-DGIESP/MINSA\*\*



**FASE N° 3**

**CALIFICACIÓN POR CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN**

PARTICIPANTES:  
 - INVESTIGADORES Y ESPECIALISTAS  
 - EXPERTOS  
 - DECISORES: MINSA Y COORDINADORES REGIONALES



**FASE N° 4**

**VALIDACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD BUCAL**

PARTICIPANTES:  
 - EQUIPO TÉCNICO DEENOT-CNSP/INS\*  
 - EQUIPO TÉCNICO DSABU-DGIESP/MINSA\*\*



**FASE N° 5**

**PRESENTACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD BUCAL**

PARTICIPANTES:  
 - INVESTIGADORES Y ESPECIALISTAS  
 - EXPERTOS  
 - EQUIPO TÉCNICO DEENOT-CNSP/INS\*  
 - EQUIPO TÉCNICO DSABU-DGIESP/MINSA\*\*

\*DEENOT-CNSP/INS: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES - CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA / INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
 \*\*DSABU-DGIESP/MINSA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD BUCAL - DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA / MINISTERIO DE SALUD





PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

# ¿CUÁN ÚTILES FUERON LAS PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD?

---



PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

Tabla 1. Investigaciones culminadas reportadas por 14 instituciones (1534)

Problema sanitario	n	%
Salud mental	326	21,2
Salud ambiental y ocupacional	240	15,6
Cáncer	202	13,2
Enfermedades metabólicas y cardiovasculares	202	13,2
Malnutrición y anemia	159	10,4
Salud materna, perinatal y neonatal	151	9,8
Enfermedades metaxénicas y zoonóticas	129	8,4
Infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA	72	4,7
Infecciones respiratorias y neumonía	52	3,4
Accidentes de tránsito	2	0,1



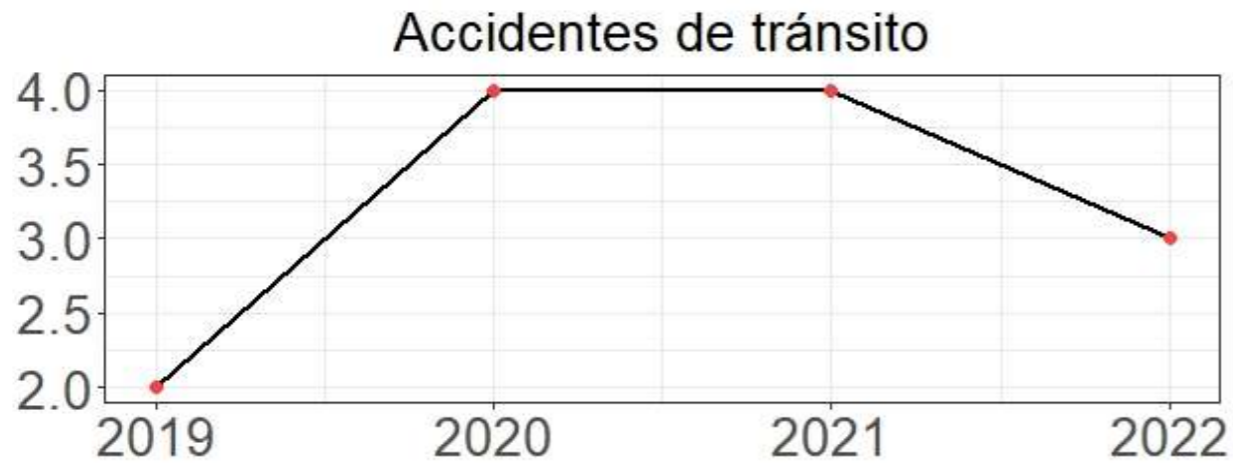
PERÚ

Ministerio de Salud

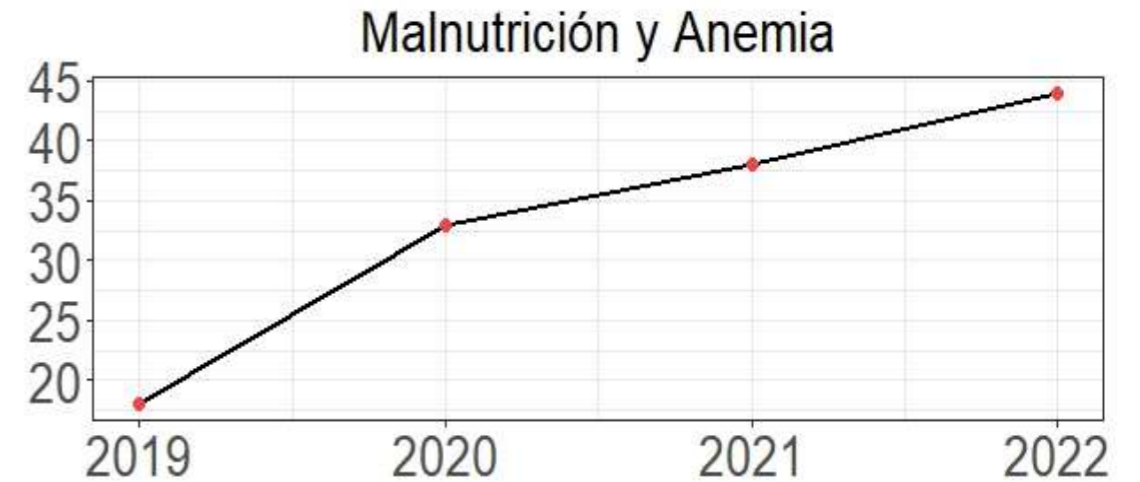


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

## Producción científica en Scopus por problemas sanitarios priorizados en Perú durante los años 2019 a 2022



13 estudios sobre Accidentes de Tránsito



133 en Anemia y malnutrición



PERÚ

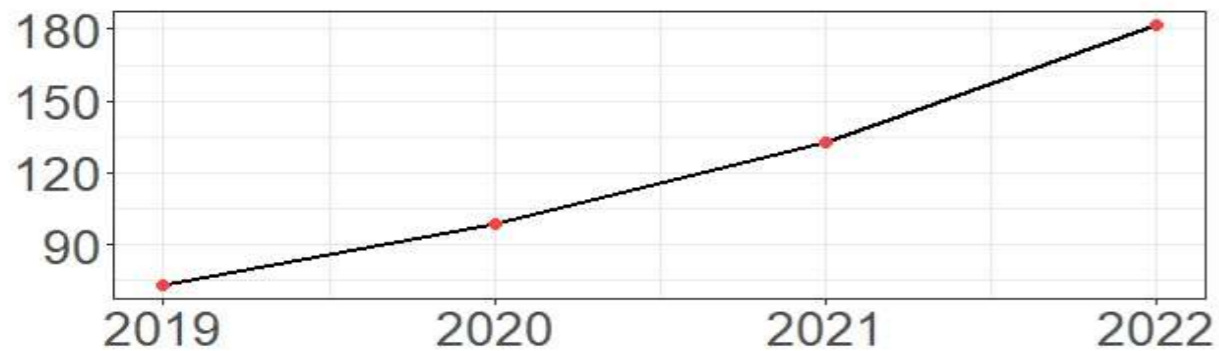
Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

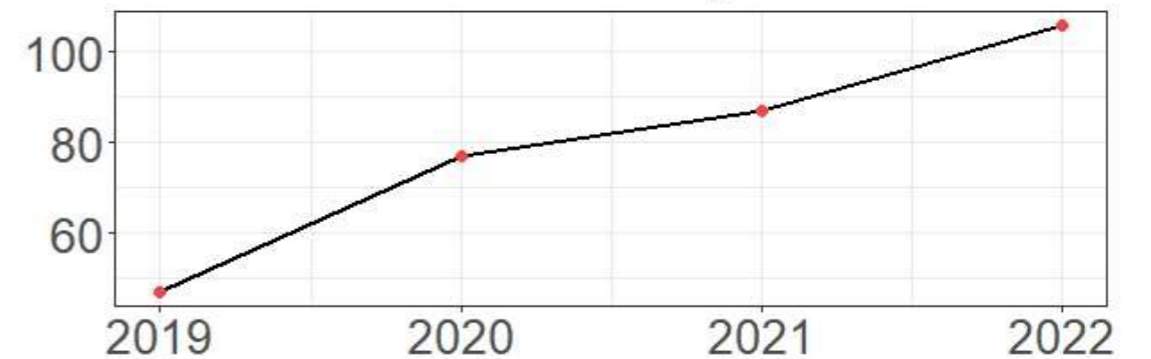
## Producción científica en Scopus por problemas sanitarios priorizados en Perú durante los años 2019 a 2022

Cáncer



487 estudios en Cáncer

Enfermedades metabólicas y cardiovasculares



317 en Enfermedades metabólicas y  
cardiovasculares



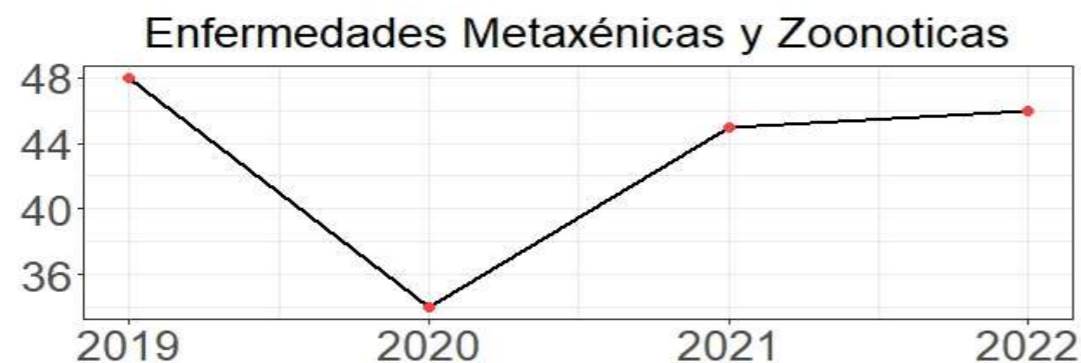
PERÚ

Ministerio de Salud

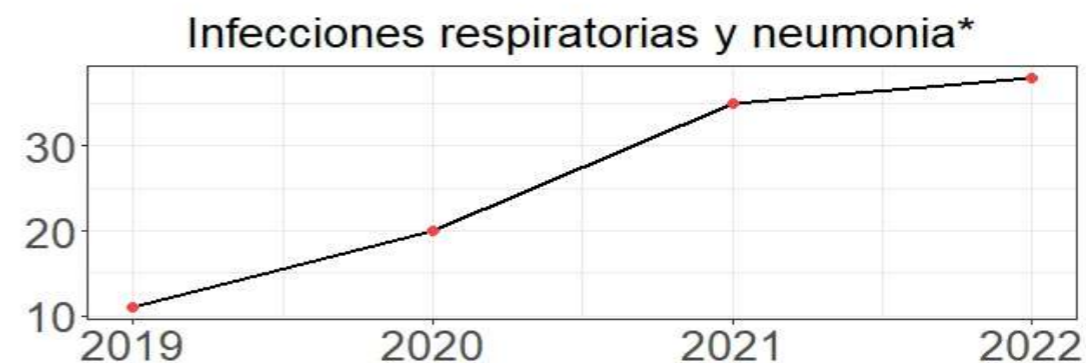


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

## Producción científica en Scopus por problemas sanitarios priorizados en Perú durante los años 2019 a 2022



104 en Enfermedades Respiratorias y neumonías



173 en Enfermedades metaxénicas y zoonóticas





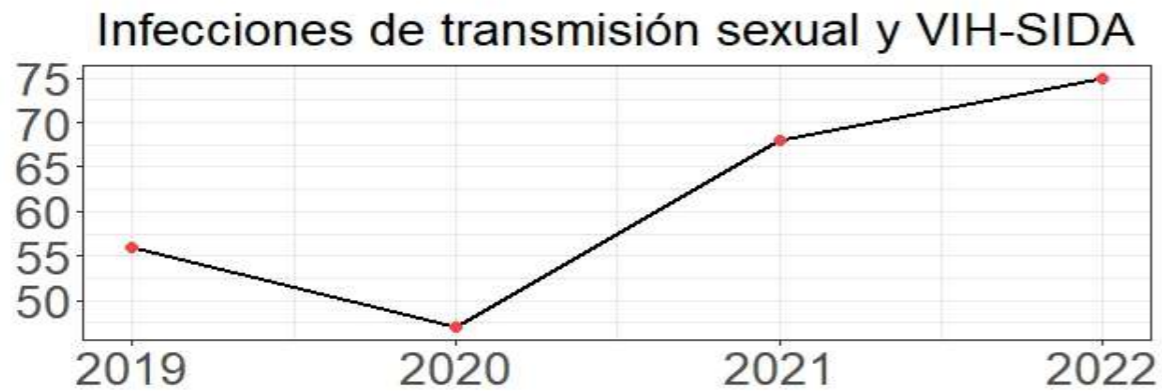
PERÚ

Ministerio de Salud

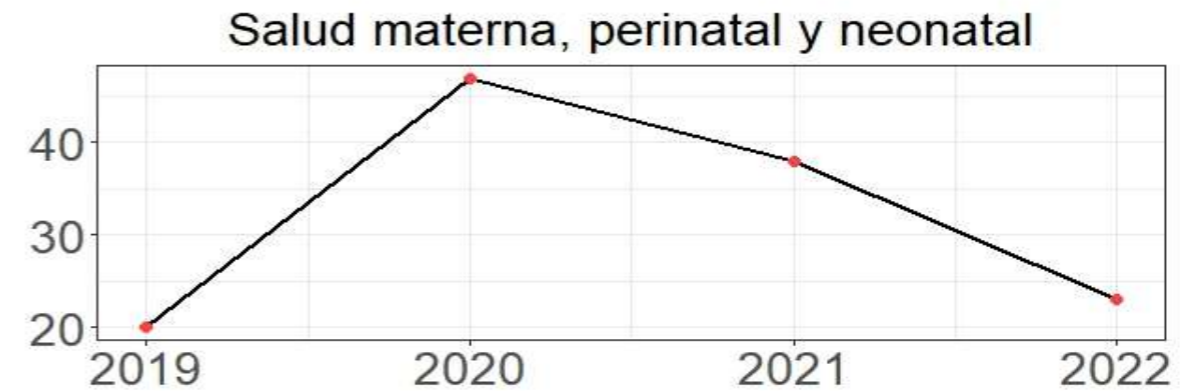


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

## Producción científica en Scopus por problemas sanitarios priorizados en Perú durante los años 2019 a 2022



128 en Salud materna, perinatal y neonatal



246 en Enfermedades de transmisión sexual y VIH



PERÚ

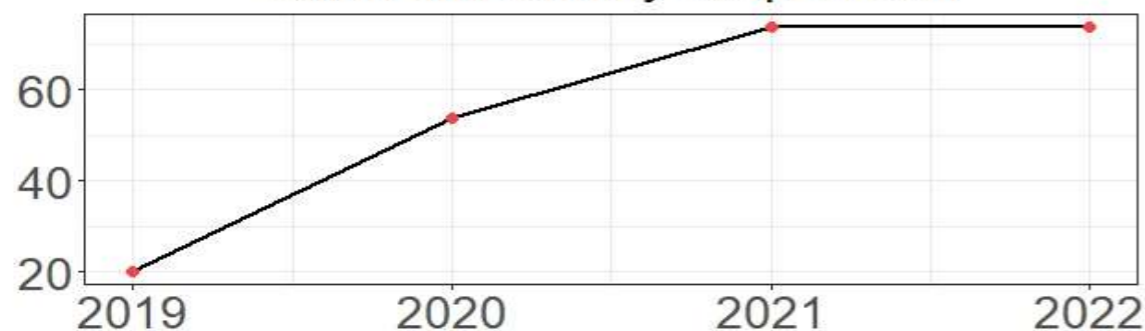
Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

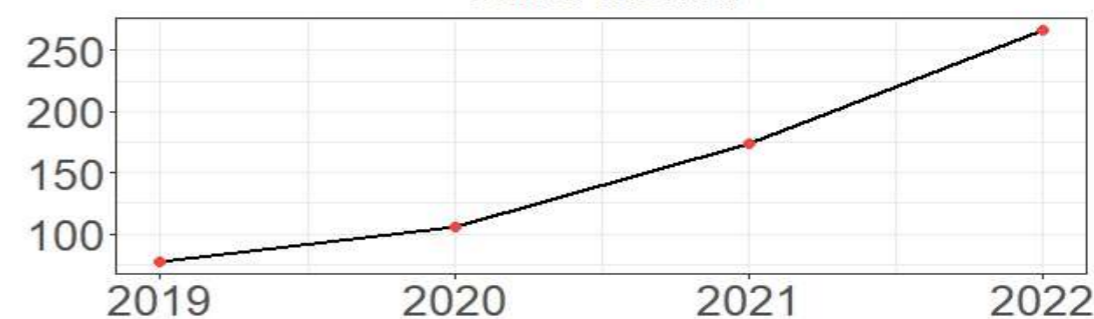
## Producción científica en Scopus por problemas sanitarios priorizados en Perú durante los años 2019 a 2022

Salud ambiental y ocupacional



222 en Salud ambiental

Salud mental



624 en Salud mental



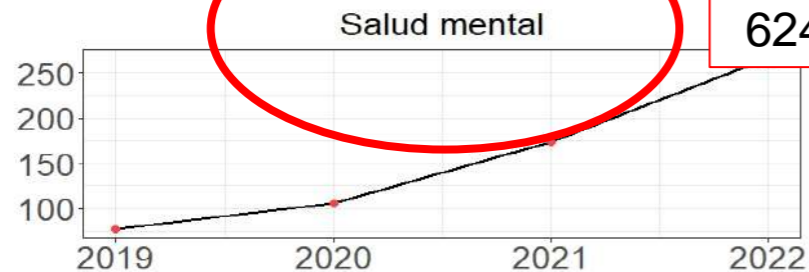
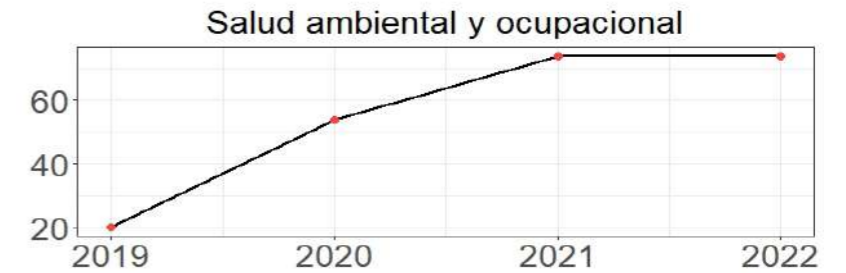
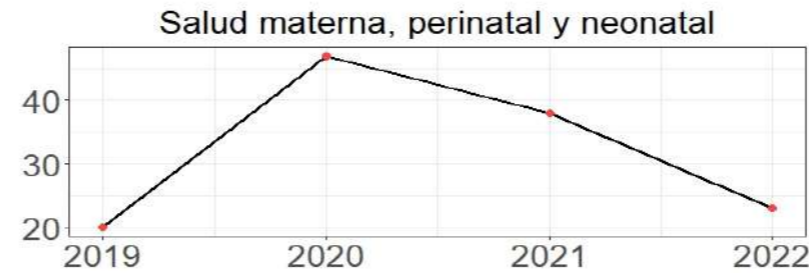
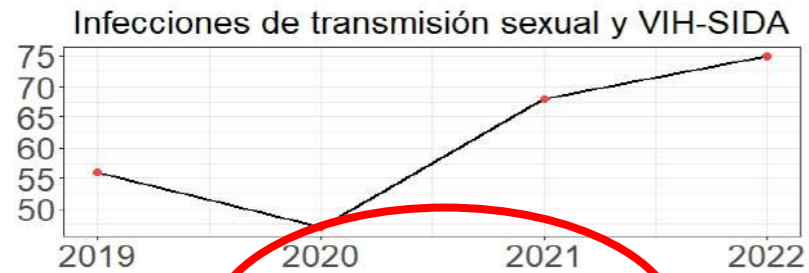
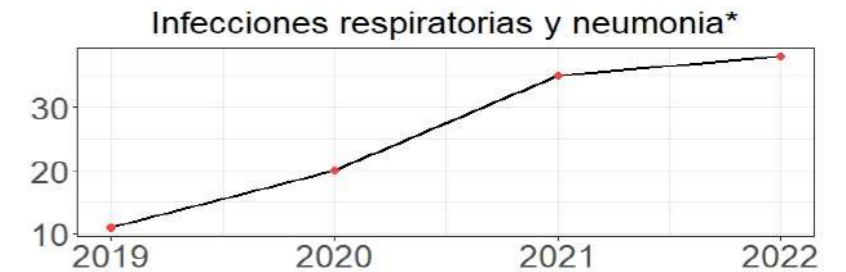
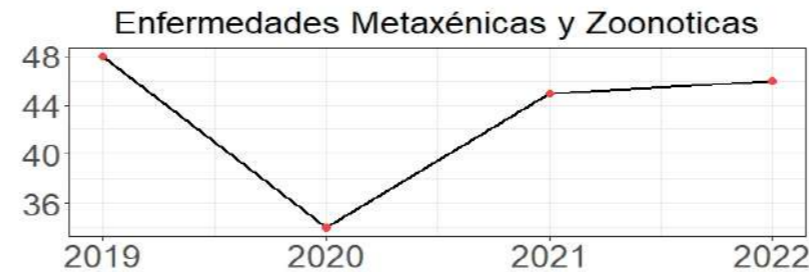
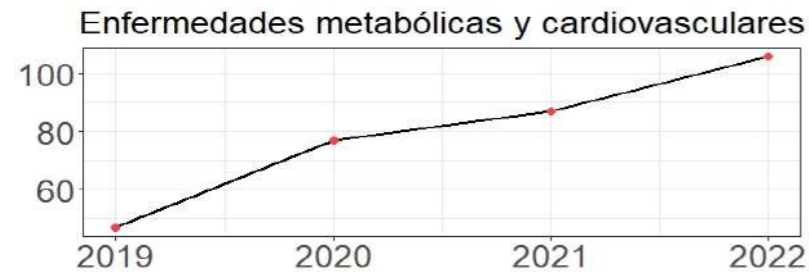
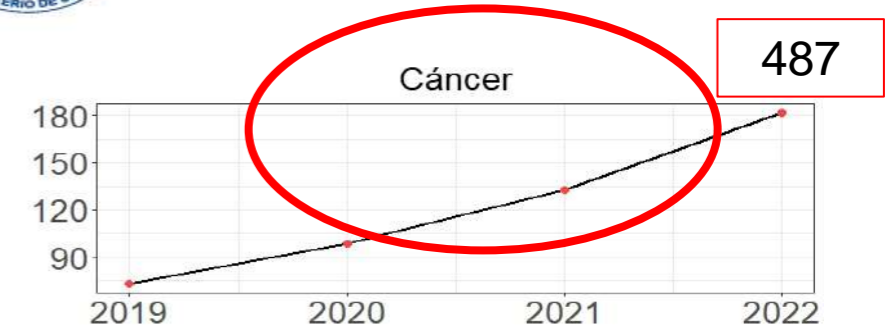
PERÚ

Ministerio de Salud

# Producción científica en Scopus por problemas sanitarios priorizados en Perú durante los años 2019 a 2022



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud





PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

## ENTONCES ¿QUÉ HACER?

- Establecer un plan de implementación, monitoreo y evaluación, fortaleciendo la vinculación del sector salud y otros sectores.
- Generar un mayor impacto en la producción científica en temas priorizados y en la consiguiente generación de políticas y mejores prácticas.



PERÚ

Ministerio de Salud



**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**  
Investigar para proteger la salud

# PASOS A CONSIDERAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Adaptado de: Council on Health Research for Development (COHRED). Building and strengthening national health research systems - a manager's guide to developing and managing effective health research systems; 2006



PERÚ

Ministerio de Salud



**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**  
Investigar para proteger la salud

### **Paso 1:** Revisión del marco de gobernabilidad y gestión del SNIS

#### Ejemplo

Políticas, principios rectores, procedimientos de gobernanza y gestión, prioridades, difusión y utilización de la investigación, vínculos con el sistema de salud, etc.

#### Objetivo

Revisar el marco de gobernabilidad y gestión del SNIS

#### Actividades

- Búsqueda de escritorio
- Revisión de documentos
- Entrevistas con actores clave

#### Producto

Informe del marco de gobernabilidad y gestión del sistema

### **Paso 2:** Mapeo de las instituciones que encargan, conducen y usan la investigación

#### Objetivo

Mapear las instituciones que encargan, conducen y usan la investigación

#### Actividades

- Búsqueda de escritorio
- Revisión de documentos
- Entrevistas con actores clave

#### Producto

Informe del mapeo de las instituciones que encargan, conducen y usan la investigación



PERÚ

Ministerio de Salud



**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**  
Investigar para proteger la salud

### **Paso 3:** Recopilación de información de infraestructura y recurso humano con que cuenta el SNIS

#### Objetivo

Recopilar información de infraestructura y recurso humano con que cuenta el SNIS

#### Actividades

- Búsqueda de escritorio
- Revisión de documentos
- Entrevistas con actores clave

#### Producto

Informe de la infraestructura y recurso humano con que cuenta el SNIS

## **I Censo Nacional** de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación **2016**





PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

**Paso 4:** Gestión para la mejora de la infraestructura del SNIS

Objetivo

Gestionar la mejora de la infraestructura del SNIS

Actividades

- Gestión a nivel local, regional, nacional e internacional

Producto

Mejora de la infraestructura del SNIS



Cuadro 1.3: Distribución porcentual de los investigadores en el mundo, 2007, 2009, 2011 y 2013

	Investigadores (miles)				Porcentaje de Investigadores en el mundo (%)			
	2007	2009	2011	2013	2007	2009	2011	2013
<b>Mundo</b>	<b>6 400,9</b>	<b>6 901,9</b>	<b>7 350,4</b>	<b>7 758,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Economías de ingresos altos	4 445,9	4 653,9	4 823,1	4 993,6	69,5	67,4	65,6	64,4
Economías de ingresos medianos altos	1 441,8	1 709,4	1 952,3	2 168,8	22,5	24,8	26,6	28,0
Economías de ingresos medianos bajos	439,6	453,2	478,0	493,8	6,9	6,6	6,5	6,4
Economías de bajos ingresos	73,6	85,4	96,9	102,6	1,2	1,2	1,3	1,3
<b>América</b>	<b>1 516,6</b>	<b>1 656,7</b>	<b>1 696,1</b>	<b>1 721,9</b>	<b>23,7</b>	<b>24,0</b>	<b>23,1</b>	<b>22,2</b>
América del Norte	1 284,9	1 401,2	1 416,1	1 433,3	20,1	20,3	19,3	18,5
América Latina	222,6	245,7	270,8	280,0	3,5	3,6	3,7	3,6
Caribe	9,1	9,7	9,2	8,5	0,1	0,1	0,1	0,1
<b>Europa</b>	<b>2 125,6</b>	<b>2 205,0</b>	<b>2 296,8</b>	<b>2 408,1</b>	<b>33,2</b>	<b>31,9</b>	<b>31,2</b>	<b>31,0</b>
Unión Europea	1 458,1	1 554,0	1 623,9	1 726,3	22,8	22,5	22,1	22,2
Europa Sudoriental	11,3	12,8	14,2	14,9	0,2	0,2	0,2	0,2
Asociación Europea de Libre Comercio	51,9	56,8	62,9	67,2	0,8	0,8	0,9	0,9
Resto de Europa	604,3	581,4	595,8	599,9	9,4	8,4	8,1	7,7
<b>África</b>	<b>150,1</b>	<b>152,7</b>	<b>173,4</b>	<b>187,5</b>	<b>2,3</b>	<b>2,2</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>
África subsahariana	58,8	69,4	77,1	82,0	0,9	1,0	1,0	1,1
Estados árabes de África	91,3	83,3	96,3	105,5	1,4	1,2	1,3	1,4
<b>Asia</b>	<b>2 498,1</b>	<b>2 770,8</b>	<b>3 063,9</b>	<b>3 318,0</b>	<b>39,0</b>	<b>40,1</b>	<b>41,7</b>	<b>42,8</b>
Asia Central	21,7	25,1	26,1	33,6	0,3	0,4	0,4	0,4
Estados árabes de Asia	31,6	35,6	40,7	44,0	0,5	0,5	0,6	0,6
Asia Occidental	116,2	119,2	124,3	136,9	1,8	1,7	1,7	1,8
Asia Meridional	206,2	223,6	233,0	242,4	3,2	3,2	3,2	3,1
Asia Sudoriental	2 122,4	2 367,4	2 639,8	2 861,1	33,2	34,3	35,9	36,9
<b>Oceanía</b>	<b>110,5</b>	<b>116,7</b>	<b>120,1</b>	<b>123,3</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>





PERÚ

Ministerio de Salud



**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**  
Investigar para proteger la salud

**Paso 5:** Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano del SNIS

Objetivo

Fortalecer las capacidades del recurso humano del SNIS

Actividades

- Desarrollo de habilidades para investigar
- Desarrollo de habilidades en administración de proyectos de investigación
- Desarrollo de habilidades en comunicación de la investigación
- Desarrollo de habilidades en utilización de la investigación
- Desarrollo de habilidades en ética en investigación

Producto

Recurso humano del SNIS fortalecido

**Paso 6:** Creación de un directorio de investigadores en salud completo y actualizado

Objetivo

Elaborar un directorio de investigadores en salud completo y actualizado

Actividades

- El Instituto Nacional de Salud define los requisitos mínimos que debe cumplir una persona para poder ser catalogado investigador en salud
- El Instituto Nacional de Salud en coordinación con instituciones clave generan los incentivos necesarios para que los investigadores peruanos en salud se registren en el directorio

Producto

Directorio de investigadores en salud completo y actualizado



PERÚ

Ministerio de Salud



**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**  
Investigar para proteger la salud

### **Paso 7:** Fortalecimiento de redes de investigación y ética en investigación

#### Objetivo

- Fortalecer las redes de investigación
- Fortalecer las redes de ética en investigación

#### Actividades

- Conformación de Unidades/Oficinas/Departamentos/Direcciones de investigación a nivel regional
- Suscripción de convenios con actores clave a nivel regional, nacional e internacional
- Conformación de comités de investigación y comités de ética en investigación

#### Producto

Redes de investigación y de ética en investigación fortalecidas

### **Paso 8:** Identificación de fuentes de financiamiento para proyectos y gestión de la investigación

#### Objetivo

- Identificar fuentes de financiamiento para proyectos de investigación
- Identificar fuentes de financiamiento para gestión de la investigación

#### Actividades

- Búsqueda de escritorio
- Solicitud de información a actores clave

#### Producto

Informe de las fuentes de financiamiento identificadas



PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

**Paso 9:** Elaboración y ejecución de investigaciones preferentemente enmarcadas en las prioridades nacionales, regionales e institucionales de investigación en salud

Objetivo

- Elaborar proyectos de investigaciones preferentemente enmarcadas en las prioridades nacionales, regionales e institucionales de investigación en salud
- Ejecutar proyectos de investigación preferentemente enmarcadas en las prioridades nacionales, regionales e institucionales de investigación en salud

Actividades

- Difusión de las prioridades nacionales, regionales e institucionales de investigación en salud
- Promoción de investigaciones colaborativas
- Elaboración de programas de investigación

Producto

Investigaciones elaboradas y ejecutadas preferentemente en el marco de las prioridades nacionales, regionales e institucionales de investigación en salud

[Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica](#)

## Resolución de Presidencia N.º 052-2020-CONCYTEC-P

26 de junio de 2020

RP-52-2020-CONCYTEC-P: Aprobar la "La Directiva que regula el Procedimiento Especial para financiar prioridades nacionales de investigación en salud en el marco del Decreto Legislativo N° 1504", que en anexo", que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa

**Paso 10:** Difusión de la investigación peruana en salud

Objetivo

- Difundir la investigación peruana en salud

Actividades

- Incentivar a los investigadores peruanos a presentar sus investigaciones en congresos
- Incentivar a los investigadores peruanos a publicar sus investigaciones, de preferencia en revistas indizadas

Producto

Investigación peruana en salud difundida



PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

**Paso 11:** Sistematización y comunicación de la evidencia a los tomadores de decisiones en salud y población general

Objetivo

- Sistematizar la evidencia para los tomadores de decisiones en salud y población general
- Comunicar la evidencia a los tomadores de decisiones en salud y población general

Actividades

- Conformar un grupo multidisciplinario con capacidades para sistematizar y comunicar la evidencia existente en salud
- Comunicar en un lenguaje y formato adecuado la evidencia existente a los tomadores de decisiones en salud
- Comunicar con un lenguaje y formato adecuado la evidencia existente en salud a la población en general

Producto

Evidencia en salud sistematizada y comunicada a los tomadores de decisiones y población general

**Paso 12:** Monitoreo y evaluación del SNIS

Objetivo

- Monitorear el SNIS
- Evaluar el SNIS

Actividades

- Conformación de un equipo multidisciplinario para el monitoreo y evaluación del SNIS
- Monitoreo de proyectos de investigación
- Monitoreo de las actividades, que así lo requieran, del SNIS
- Medición de la producción peruana de investigación en salud
- Medición de la utilización de la evidencia en salud por los tomadores de decisiones
- Medición del impacto de la evidencia implementada en la toma de decisiones en salud

Producto

Informe de monitoreo y evaluación del SNIS



PERÚ

Ministerio de Salud



**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**  
Investigar para proteger la salud

**Paso 13:** Información a los actores claves del SNIS sobre los progresos del mismo

Objetivo

Mantener informado a los actores clave del SNIS sobre los progresos del mismo

Actividades

- Creación de un portal o página web mediante el cual se difundan los progresos del SNIS
- Enviar información al correo electrónico de los investigadores registrados en el directorio y tomadores de decisiones sobre los principales progresos del SNIS

Producto

Actores claves del SNIS informados sobre los principales progresos del mismo



PERÚ

Ministerio de Salud



**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**  
Investigar para proteger la salud

# Aspectos a considerar para un proceso exitoso de priorización nacional de investigaciones en salud

---



PERÚ

Ministerio de Salud



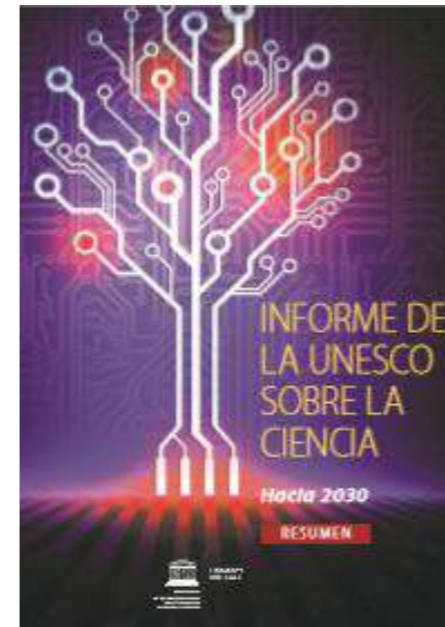
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

- Revisión del marco de gobernabilidad y gestión del Sistema Nacional de Investigación en Salud.
- Mapeo de las instituciones que encargan, conducen y usan la investigación.
- Recopilación de información de infraestructura y recurso humano con que cuenta el Sistema Nacional de Investigación en Salud.

## I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación

2016

¿SE REQUIERE UN  
CENSO EN SALUD?



América Latina: 3.6%  
de los investigadores  
en el mundo (2013).

América Latina: 5.1%  
de total de  
publicaciones en el  
mundo (2014).



PERÚ

Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Investigar para proteger la salud

- Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano del Sistema Nacional de Investigación en Salud.
- Fortalecimiento de redes de investigación y ética en investigación.
- Sistematización y comunicación de la evidencia a los tomadores de decisiones en salud y población en general (*traducción del conocimiento*).



**Gracias**